

## RESOLUCIÓN

Resolución nº: 147/2022

Fecha Resolución: 28/01/2022

En Umbrete, el día arriba indicado, se dictó por el Sr. Alcalde, la siguiente Resolución:

**ASUNTO:** Corrige error material detectado en la Resolución de Alcaldía núm. 138/2022, de 28 de enero.

Tras dictarse la Resolución de Alcaldía núm. 138/2022, de 28 de enero, se ha detectado un error de transcripción en la misma, cuando se menciona el informe emitido por el Arquitecto Municipal, D. Luis A. Mir Álvarez, dado que se indica que fue emitido con fecha 27 de enero de 2022, cuando en realidad fue suscrito por este técnico el día 26 de este mismo mes.

En virtud del artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (LPACAP), que establece que las Administraciones Públicas podrán rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos, y de las atribuciones que otorga al Alcalde el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, tengo a bien resolver:


1º) Rectificar el error material detectado en la Resolución de Alcaldía núm. 138/2022, de 28 de enero, identificando correctamente la fecha de emisión del informe del Arquitecto Municipal, D. Luis A. Mir Álvarez, dado que se trata del día 26 de enero de 2022.

2º) Dar traslado de esta Resolución a los interesados, a los efectos oportunos.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, en Umbrete, lo que como Secretaria certifica a los efectos de fe pública.

**El Alcalde**  
(firmado electrónicamente)  
**Joaquín Fernández Garro**

**La Secretaria General**  
(firmado electrónicamente)  
**Alicia González Carmona**

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	XYaS1bfjcFzjM2HwBKHySg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Joaquín Fernández Garro	Firmado	28/01/2022 14:15:14	
	Alicia González Carmona	Firmado	28/01/2022 14:33:26	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/1	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/XYaS1bfjcFzjM2HwBKHySg==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/XYaS1bfjcFzjM2HwBKHySg==</a>			